



134278

D. Joaquín Hernández Calatayud, de nacionalidad española, domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), calle Santiago Apostol nº 12, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ATRACCION DE FERIA".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una atracción de feria, formada por túneles concéntricos, transparentes e intercomunicados, por los que circula el público en varias direcciones, pasando de uno a otro, que resulta así desconcertado por la visión de otras personas que circulan en el mismo sentido o en sentido contrario por los túneles contiguos. Dichos túneles desembocan en un túnel general de salida, para que el público encuentre el camino libre, al final de la atracción.

En el centro de los referidos túneles concéntricos y transparentes se instala una fuente luminosa, que al propio tiempo que constituye un elemento decorativo de la atracción, contribuye al efecto desorientador de las personas que intervienen en el juego resultante de la utilización de la referida atracción de feria.

La nueva atracción se distingue de otras instalaciones de características similares hasta ahora conocidas, precisamente por el hecho de no existir superficies de reflexión, ni espejos que repiten las imágenes reflejadas, sino simplemente por el hecho de que los túneles concéntricos y parcialmente inter-



comunicados, son transparentes, para que el público pueda observar las evoluciones de los que circulan por otros túneles distintos del que ocupa una determinada persona.

25 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero sin que tengan valor limitativo, una realización práctica de la nueva atracción de feria, formada por varios túneles concéntricos y transparentes.

Dichos dibujos muestran:

30 Fig. 1.- Vista en planta del conjunto de la atracción.

Fig. 2.- Corte transversal de varios túneles contiguos, seccionados a través de la línea de corte -A- -B- de Fig. 1.

35 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos a describir, con mayor detalle, las características de construcción y funcionamiento de la nueva atracción de feria, compuesta de túneles concéntricos y transparentes, intercomunicados.

40 Según se aprecia por la vista en planta de Fig. 1, la nueva atracción de feria está constituida por una valla exterior opaca -1- que limita el recinto ocupado por la atracción, habiéndose previsto en uno de los lados -2- de dicha valla, una entrada -3- para el público que concurre a la atracción y una salida -4- a través de un pasillo -5- en el que desembocan varias salidas, a su vez comunicadas con otros túneles de los varios que integran la atracción.

45 En el interior del recinto limitado por la valla -1- se hallan dispuestos una sucesión concéntrica de túneles -6-, fabricados de plancha de material plástico transparente, que reciben la luz directa diurna, o la iluminación con focos durante la noche. Dichos túneles concéntricos -6- -6'- se hallan intercomunicados a través de pasos -7- -7'- distribuidos irregularmente, o bien interceptados por tabiques transparentes -8- -8'-, que obligan a determinados recorridos a través de los túneles para encontrar la salida.

50



55 En el centro de ésta serie de túneles concéntricos transpa-
rentes se halla situada una fuente luminosa -9-, que al mismo
tiempo que contribuye a la iluminación del conjunto de la atrac-
ción, constituye un elemento decorativo que dificulta la comple-
ta visualidad a través de los diferentes túneles, lo que contri-
buye a la desorientación de las personas que, circulando en de-
60 terminado sentido, ven que otras de las personas, concurrentes
en la atracción, circulan en sentido contrario, todo lo cual
hace que resulte más difícil encontrar el camino de salida.

Los tabiques que cierran el paso por el circuito estableci-
do por un determinado túnel, son también transparentes, a fin de
65 que no sean advertidos fácilmente por las personas que avanzan
hacia dicho extremo del túnel, lo que les obliga a retroceder,
aumentando así las dificultades para encontrar la correcta sa-
lida de éste sistema cóncentrico de túneles.

También se ha previsto la posibilidad de que un determinado
70 sector de los referidos túneles no sea transitable por no tener
entrada, siendo ésta **circunstancia** una variante más para deso-
rientar a las personas que circulan por el interior de los re-
feridos túneles.

El ancho de dichos túneles será el suficiente para que se
75 pueda circular en fila comodamente por el interior de los mis-
mos y permitir el cruce de dos personas; su altura será aproxi-
madamente de unos dos metros, para permitir la circulación de
personas adultas.

El número de túneles, su longitud y los recorridos, podrán
80 variar, dentro de los límites del Modelo que se solicita, siem-
pre que no se altere la idea funcional que imprime novedad a
la atracción de feria que se patentará.

El Modelo de Utilidad, por: "ATRACCION DE FERIA", cuyo pri-
vilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar
85 se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las
particularidades que se concretan en las siguientes,



REIVINDICACIONES

90 1ª.- "ATRACCION DE FERIA", caracterizada por el hecho de que es-
tá constituida por una valla exterior opaca, que limita el recin-
to ocupado por la atracción, en uno de cuyos lados se ha previs-
to una entrada para el público que penetra en la atracción y una
salida a través de un pasillo, en el que desembocan algunos de
95 los varios túneles concéntricos, fabricados de material transpa-
rante, que integran la atracción, los cuales están intercomuni-
cados a través de pasos irregularmente distribuidos, o bien in-
terceptados por tabiques igualmente transparentes, que obligan
a los concurrentes a seguir determinados recorridos para encon-
trar la salida, que resulta difícil, por la desorientación que
produce entre los asistentes, al ver transitar por los túneles
100 contiguos, a otras personas que siguen direcciones contrapuestas.

2ª.- "ATRACCION DE FERIA", según la 1ª reivindicación, caracteri-
zada por el hecho de que la zona central de la atracción está
ocupada por una fuente luminosa, que además de iluminar y deco-
rar el conjunto, dificulta la completa visualidad a través de
105 los diferentes túneles transparentes y concéntricos, acrecentan-
do la desorientación para encontrar el correcto recorrido de sa-
lida.

3ª.- "ATRACCION DE FERIA".- Tal como se ha descrito y demostrado
en los dibujos adjuntos.



Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 17 de Noviembre de 1967

P.A. de D. Joaquín Hernández Calatayud

JUAN B. RENTERÍA TORRES



Fig. 1

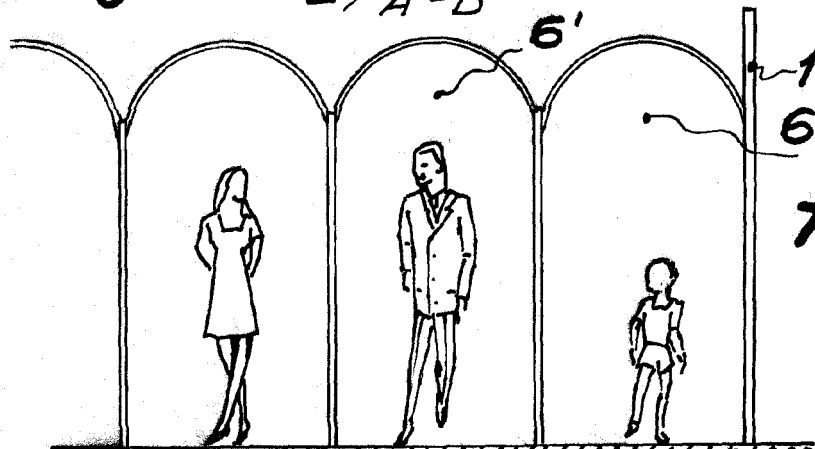
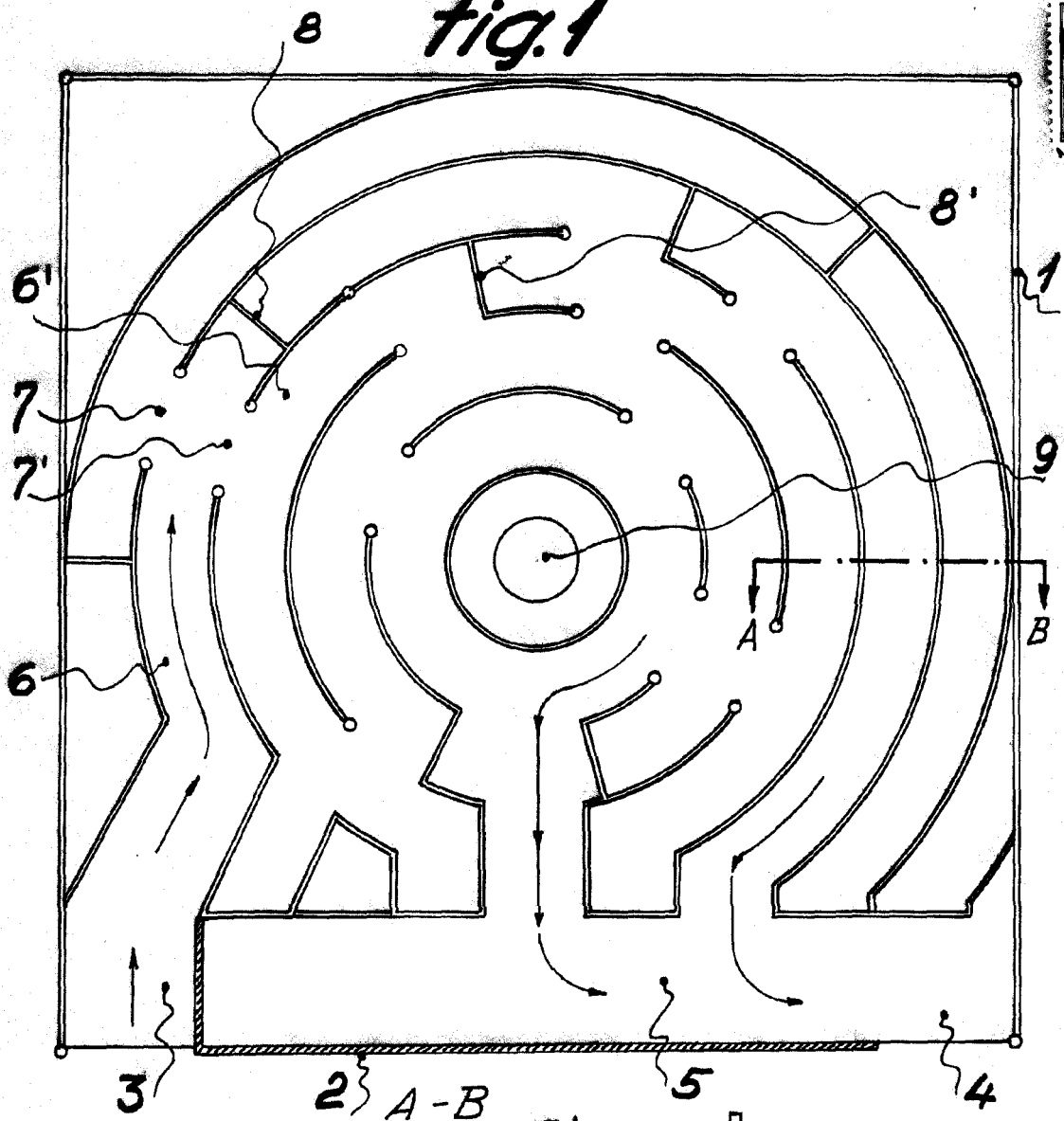


Fig. 2

Barcelona 14 Noviembre 1967

P.A. *Juan B. Ferrer*

JUAN B. Ferrer TIDORA

Escala variable